

INFORME DE COMISARIO

EL CHACO, 20 de marzo de 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTTUICIONAL TRANSESTRELLAS DEL CHACO ESTRECHACO S.A

En cumplimiento a los Dispuesto por la Ley de Compañía Presento ustedes el Informe en mi calidad de COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTTUICIONAL TRANSESTRELLAS DEL CHACO ESTRECHACO S.A, sobre las actividades realizadas durante el periodo Fiscal 2016.

1.-Dejo constancia que la Señora Gerente de la Compañía ha dado estricto cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- De conformidad con los que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías que dice que es atribución del Comisario velar por que la Administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena Administración.

3.- En consecuencia el Departamento d Contabilidad me ha entregados los Balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios.

4.- Los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los Libros de contabilidad y acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera y las Disposiciones de las Superintendencia de Compañías.

5.- De conformidad a los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016, se cuenta con Activo total \$ 8505.78 dólares, un Pasivo Total de \$ 0 dólares, Capital es de \$ 4200.00 dólares pagados en su totalidad, Aportes accionistas 2083.83 dólares, Aportaciones Futuras Capitalizaciones de \$ 00.00 dólares, Reserva Legal de \$ 140.91 dólares, utilidades acumuladas de ejercicios anteriores \$ 111.85 dólares y Utilidad del Ejercicio de \$ 1.918,27 dólares.

Esta es la información que se presente en los balances anexos al siguiente informe:

Agradezco la confianza prestada por ustedes Señores Socios.

Atentamente


Sra. Jenny Diaz
CI. 1500650856
COMISARIO

